



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020,

| Número | Fecha |
|--------|---------------------|
| 11 | 18/08/2020 18:00 |

(Exp. 001000-001278-20) - Atento a lo sugerido por la Presidencia de la Comisión de Evaluación Interna y de Acreditación en el marco de la actual situación sanitaria del país vinculado al COVID-19, a lo propuesto en consecuencia por la respectiva Comisión y al informe de la División Contaduría Central, antecedentes que lucen en el distribuido N° 530.20:

1. Aprobar la propuesta de reprogramación financiera global 2020 y en consecuencia el ajuste de las ejecuciones previstas en los rubros de Sueldos, Gastos e Inversiones de las partidas cuyo detalle y montos lucen en el mencionado distribuido.
2. Autorizar que el saldo resultante de esa reprogramación se redirija al Fondo Central de Fortalecimiento de las capacidades institucionales para hacer frente a la epidemia vinculada al COVID-19.
3. Cometer a la División Contaduría Central la ejecución de la presente decisión.

(18 en 18)